



**S.A. E.S.P.**  
**EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y  
ALCANTARILLADO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR S.A. E.S.P.**

**ACUECAR S.A. E.S.P.**

POLÍTICA DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR.

En cumplimiento de los preceptos legales y laborales que regulan el suministro de calzado y vestido de los trabajadores oficiales, entendida como la prestación social a la que los empleados tienen derecho, con cargo al Empleador, se implementa la presente Política dirigida al personal y colaboradores de **ACUECAR S.A. E.S.P.** a quienes aplica indistintamente de su clasificación y categoría dentro de la Empresa.

Por tanto, su concesión regirá y girará al tenor de los siguientes parámetros:

1. El suministro de calzado y vestido contrae la entrega al trabajador de calzado (un par de zapatos) y un vestido (de labor).
2. El suministro de calzado y vestido es una prestación en especie que se entregará cada cuatro (4) meses a los trabajadores de la Empresa que devenguen hasta dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes.
3. Por ello, se prohíbe y no habrá compensación en dinero.
4. El suministro de calzado y vestido se adjudicará al trabajador que a la fecha de entrega haya cumplido más de tres (3) meses vinculados laboralmente a la Empresa
5. La entrega del suministro de calzado y vestido a trabajadores se realizará en las fechas estipuladas y en las oportunidades definidas por las disposiciones que rigen la materia.
6. La entrega del suministro de calzado y vestido será acorde y se adaptará al cargo, necesidad, clase de labores y medio donde cada grupo poblacional de trabajadores desempeña sus funciones, en la medida que existe personal administrativo, operativo, comercial, servicios generales, etc.
7. La presente política se otorgará sin restricción al tipo de contrato de trabajo suscrito entre empleador-trabajador.
8. Será potestativo, y por tanto decisión autónoma, exclusiva y voluntaria de la Empresa determinar si entrega el suministro de calzado y vestido o no a trabajadores a quienes la Ley no cubre ni ampara con su suministro.
9. Es responsabilidad de cada trabajador recibir y cuidar el suministro de calzado y vestido personal que le entregue la Empresa.

TEL. (5) 6862822

ACUECARS.COM

CARRERA 52 N° 25-43

CONTACTENOS.ACUECAR@GMAIL.COM

10. Será obligatorio para los trabajadores el debido compromiso de cuidado y correcto uso del suministro de calzado y vestido que le provea el Empleador.
11. Reportar el no uso o inadecuado uso del suministro de calzado y vestido personal por parte de sus compañeros de trabajo o personal a cargo.
12. Se prohíbe prestar o compartir entre compañeros el suministro de calzado y vestido entregada a cada trabajador, por ser de uso exclusivo e intransferible para cada empleado.
13. Restablecer inmediatamente el suministro de calzado y vestido por deterioro o pérdida, o proceder a su devolución al jefe inmediato o superior jerárquico una vez finalice el vínculo contractual con la Empresa.
14. Los contratistas ante su calidad y por su condición de autónomos e independientes, deben adquirir los elementos necesarios para la ejecución de sus actividades de conformidad con los preceptos legales y las preceptivas que emita el Contratante.

El presente documento se emite con el propósito de garantizar la seguridad, higiene y comodidad de los trabajadores, y para identificarlos dentro de nuestro entorno laboral o en cualquier actividad que se realice ante visitantes, clientes y/o fuera de las instalaciones de la Empresa cuando ocurra por disposición y autorización del Empleador.

En consecuencia, la Empresa se compromete a entregar adecuadamente los elementos del suministro de calzado y vestido personal y capacitará a los trabajadores sobre su uso y cuidado, asegurando la asignación de los recursos necesarios para su suministro y equipamiento según las especificaciones y condiciones que se requieran.



---

**HARVEY FERNANDO SOLER ARIZA**  
Representante Legal  
ACUECAR SA ESP

El Carmen de Bolívar, 1 de abril de 2024

TEL. (5) 6862822

ACUECARS.COM

CARRERA 52 N° 25-43

CONTACTENOS.ACUECAR@GMAIL.COM